



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a **SESION ORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **VEINTE HORAS (20,00 h.) del día SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (06.06.2023)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación de las actas de la sesiones anteriores: (1) ordinaria de 11 de abril de 2023 (2) extraordinaria de 28 de abril de 2023 y extraordinaria de 12 de mayo de 2023.

Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia.

Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobierno.

Cuarto.- Información económica - presupuestaria – tesorería- personal - servicios y bienes.

Quinto.- Ayudas y subvenciones 2023: Plan Agenda 2030 eficiencia energética.

Sexto.- Calendario laboral 2024 y calendario escolar curso 2023 – 2024.

Séptimo.- Aprobación Plan de medidas antifraude.

Octavo.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.

Noveno.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

En Cetina, el alcalde en funciones D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE